

CUESTIONARIO DE RIESGOS ESPECIALES

AVIACIÓN CIVIL Y MILITAR (PILOTO)

Esta información forma parte integral de la solicitud de seguro y debe ser contestado con información real y actualizada a la fecha en que sea contestado:

DATOS GENERALES

Apellido paterno, materno y nombre(s) del solicitante

Fecha de nacimiento

dd / mm / aaaa

R.F.C. (con homoclave)

Ocupación actual

Sexo Fem. Masc.

1. Licencia profesional o de aficionado (Civil-Militar)

2. Descripción (Estudiante, Instructor o Piloto)

Fecha de obtención

Fecha de la última renovación

Duración

Tiene otra(s) licencia(s) en curso

Si No

Especifique cuales

3. Experiencia número total de horas de vuelo

Número total horas de vuelo en los últimos 12 meses

Número probable horas de vuelo para los próximos 12 meses

4. En qué clase de avión o helicóptero vuela (marca, modelo, cuántos motores)

Dispone su avión de equipo para vuelos de noche o sin visibilidad

Si No

En caso afirmativo especifique

5. Vuelos actuales y futuros efectuados en calidad de:

Aficionado

Profesional

Militar

Clase de avión o helicóptero

Finalidad de los vuelos

Vuelos regulares o irregulares (horario, rutas):

Líneas regulares

Turismo

Chárter

Fumigación

Aerotaxi

Prototipo

Planeador

Acrobacia

Otros vuelos:

6. Accidentes Si No

¿Cuándo? ¿De qué naturaleza?

¿Cuáles han sido sus consecuencias?

7. OBSERVACIONES ADICIONALES

De acuerdo a la LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO, el solicitante debe declarar todos los hechos importantes para la apreciación del riesgo que se refiere este cuestionario que forma parte de la solicitud, tal como los conozca o deba conocer al momento de firmar el mismo, en la inteligencia de que la declaración inexacta o falsa declaración de los hechos importantes que se pregunten podría originar la pérdida de los derechos del asegurado o de los beneficiarios en su caso.

Lugar y fecha

Firma del SOLICITANTE

"En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día 02 de Octubre de 2017, con el número CGEN-S0111-0141-2017 / CONDUSEF-G-00718-002".